PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN JURÍDICA
INVITACIÓN PÚBLICA No. IP-DTAN-092-2026

Objeto: DN06-3202032-1-016 Contratar el suministro de combustible para el PNN El Tamá para el desarrollo operativo de las actividades enmarcadas en la conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP

HABILITACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Teniendo en cuenta que el único proponente fue la persona natural **JOHN ALBERT VERA LOZADA,** quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 5.493.147, de acuerdo con lo descrito en el ANEXO No. 1 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS de la invitación, y las demás condiciones publicadas en la plataforma SECOP II, se procede a efectuar la verificación de los requisitos jurídicos previstos en la misma.

PERSONA NATURAL – JOHN ALBERT VERA LOZADA
REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta	X	
Registro mercantíl	X	
Documento conformación Consorcio o Unión Temporal	N/A	
Declaración juramentada	X	
Copia de cédula de ciudadanía	X	
Copia de la Liberta Militar	X	
Pago al Sistema de Pensión y Salud Persona Natural	X	
Registro Unico Tributario – RUT	X	
Certificación expedida por la entidad financiera	X	
Formato SIIF	X	
Antecedentes judiciales	Verificado en la Web a las 10:41:27 AM horas del 30/09/2026	
Antecedentes fiscales	Verificado en la web No. Validación 5493147260930104155	
Antecedentes disciplinarios	Verificado en la Web No. Validación	
Medidas correctivas Ley 1801 de 2016	Verificado en la Web Cod. 148682698	
Pacto de transparencia	X	
Compromiso anticorrupción	X	
Experiencia	X	
Autorización para el tratamiento de datos para factores de desempate artículo 35 Ley 2069 de 2020.	X	
Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM	X	
Resolución de Minas y Energías	X	

En razón a la evaluación adelantada, el proponente **JOHN ALBERT VERA LOZADA,** quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 5.493.147 cumplió con la carga de presentar su propuesta de manera completa dentro del término para ello, adjuntando los documentos de soporte exigidos en la invitación pública de referencia, por lo anterior, **SE HABILITA JURIDICAMENTE.**

CONCLUSIÓN:

Que, como consecuencia de lo anterior, y teniendo en cuenta que, para la presente contratación, el ofertante cumple con la totalidad de los requisitos establecidos en la invitación pública, se recomienda al Ordenador del Gasto, la contratación de **JOHN ALBERT VERA LOZADA,** quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 5.493.147.

En constancia se expide a los dos (02) días del mes de octubre de 2026.

CRISTIAN FERNANDO JIMENEZ CAMACHO
Abogado contratista - DTAN

Proyectó y aprobó: María Alejandra Sierra Ortiz – Contratista DTAN